ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026.

Entre los suscritos, **RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS**, Nombrado mediante **Decreto No. 014 del 02 de enero de 2024 y en acto de posesión No. 014 del 02 de enero del 2024**, por el cual se hace el nombramiento ordinario como Gerente de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid EAAAM ESP, **EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO** en calidad de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** y supervisor de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Madrid y **JULIET ANDREA RUSSI BUITRAGO, Persona Natural** con NIT número **1.073.172.649 – 3** identificada con cedula de ciudadanía número **1.073.172.649 de Madrid Cundinamarca**, hemos convenido liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026**, teniendo como soporte el acta de terminación final del contrato debidamente aprobada por la supervisión.

Las partes proceden a realizar la presente liquidación teniendo en cuenta las actividades realizadas por el Contratista, las cuales fueron supervisadas por la EAAAM ESP, dejando constancia de que las partes aquí intervinientes tienen conocimiento y asumen sus responsabilidades que se les ha otorgado de manera legal y contractual.

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO	065 DE 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	23 DE ENERO DEL 2026
OBJETO	COMPRA, RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, COMPRA DE DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA PRIMEROS AUXILIOS Y ADQUISICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN (PLACAS DE ACRILICO) PARA IDENTIFICACIÓN DE RUTAS DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA EAAAM – ESP.
CONTRATISTA	JULIET ANDREA RUSSI BUITRAGO/PERSONA NATURAL
NIT.	1073172649 – 3
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERA 15/12/2026 Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUSTO, CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO TOTAL	51 DIAS
FECHA DE INICIO	27 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE MARZO DEL 2026.
VALOR INICIAL	$ 17.000.0000.00
VALOR ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL	$ 17.000.000.00
SUPERVISOR	EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO
CARGO	SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRORROGA No 1	N/A
INTERVENTORÍA	N/A
SUSPENSIONES	N/A
MULTAS	N/A
INCUMPLIMIENTO	N/A
CAPUCIDAD	N/A

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

El siguiente es el Balance Financiero que se presenta a la fecha respecto al contrato de prestación de servicios.

Valor inicial del contrato	$ 17.000.000.00
Adiciones	$ N/A
Valor Total Contratado	$ 17.000.000.00
Valor Total Ejecutado	$ 16.999.900.00
Valores pagados al Contratista	$ 16.999.900.00
Saldo a Favor del Contratista	$ 16.999.900.00
Saldo por liberar de la EAAAM ESP	$ 100.00

VALORES GIRADOS AL CONTRATISTA

Las actas parciales de pago que se presentaron y aprobaron en la ejecución del contrato son las siguientes:

DESCRIPCION CERTIFICADO RECIBIDO A SATISFACCION	FECHA DEL CERTIFICADO	VALOR EN CERTIFICADO	VALOR EN FACTURA
Certificado de recibido a satisfacción	20/03/2026	$ 16.999.900.00	$ 16.999.900.00

Nota: Una vez observado el estado financiero del contrato de **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026**, hay saldo a favor de la EAAAM ESP por un valor de cien ($ 100) pesos moneda corriente.

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL SUPERVISOR manifiesta que el CONTRATISTA cumplió a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026**, hasta el 20 de marzo del 2026, para lo cual certifica el recibido y cumplimiento a satisfacción del mismo, correspondiente al valor ejecutado, de acuerdo con los informes y soportes de ejecución presentados.

4. PAZ Y SALVO

Las partes declaran que la ecuación contractual surgida al momento de contratar se mantuvo durante la ejecución del contrato y firmada la presente liquidación las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

5. RELACIÓN DE GARANTÍAS

A continuación, se relaciona la garantía presentada por el contratista y la cual se encuentra actualmente aprobada por la Empresa para el **CONTRATO DE PRESTACIÓN No. 065 DE 2026**

Garantía No.	33-44-101071271
Compañía aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO
Fecha de aprobación de la garantía	28 ENERO DEL 2026

AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 1.700.000	23/01/2026	20/06/2027
CALIDAD DEL BIEN A ENTREGAR	$ 1.700.000	23/01/2026	20/12/2027

6. OBSERVACIONES

EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO, SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO en calidad de supervisor del contrato No 065 DEL 2026; dejo expresa constancia que la presente liquidación se firma de conformidad con los documentos que reposan en la carpeta única del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026**.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO *El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 15 de diciembre del 2026 o hasta agotar recursos lo que primero ocurra,* una vez se suscriba el acta de inicio. El **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026**, para su ejecución al 99.9%, hasta el día 20 de marzo del 2026, de conformidad con el acta de terminación por mutuo acuerdo del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026** suscrita por las partes.

Liberar la suma de cien ($ 100) PESOS MONEDA CORRIENTE M/CTE. Teniendo en cuenta el balance financiero del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 DE 2026**, una vez suscrita la presente acta de liquidación.

7. ACUERDO DE LIQUIDACIÓN

PRIMERO: Liquidar por mutuo acuerdo la **COMPRA, RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES, COMPRA DE DOTACIÓN DE BOTIQUINES PARA PRIMEROS AUXILIOS Y ADQUISICIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN (PLACAS DE ACRILICO) PARA IDENTIFICACIÓN DE RUTAS DE EMERGENCIA EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE LA EAAAM – ESP.**, según las consideraciones de la presente acta.

SEGUNDO: Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta a partir de la fecha de suscripción de la misma, y en su consecuencia se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez realizadas los pagos de los saldos a favor que se reconocen en la presente acta.

TERCERA: Las partes manifiestan su renuncia a cualquier reclamación vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato y por consiguiente, suscriben sin salvedades la presente liquidación. No obstante, el contratista **JULIET ANDREA RUSSI BUITRAGO, identificado con NIT número 1073172649 – 3.**, se obliga a atender los requerimientos elevados por la Entidad respecto de las precisiones o aclaraciones que con posterioridad a la suscripción de la presente acta se realicen.

CUARTO: Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presenta acta a partir de la fecha de suscripción de la misma, y en su consecuencia se declaran a paz y salvo por todo concepto una vez realizados los pagos de saldos a favor que se reconocen en la presente acta.

QUINTO: Las partes manifiestan su renuncia a cualquier reclamación vía administrativa judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato y por consiguiente, suscriben sin salvedades la presente liquidación.

No obstante JULIET ANDREA RUSSI BUITRAGO identificada con cedula de ciudadanía n°. 1073172649 expedida en Madrid Cundinamarca, quien actúa como EL CONTRATISTA, se obliga a atender los requerimientos elevados por la entidad respecto de las precisiones o aclaraciones que con prosperidad a la suscripción de la presente acta se realicen.

En constancia se firma la presente Acta de Liquidación del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE No. 065 DE 2026** a los 20 días del mes de marzo del año 2026.

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	EL CONTRATISTA
EDWAR ALEXANDER SAVIO LUGO SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Juliet Andrea Russi JULIET ANDREA RUSSI BUITRAGO **NIT. 1073172649 – 3** PERSONA NATURAL **CC 1073172649 de Madrid Cundinamarca** **CONTRATISTA**
LA EAAAM ESP	
RAFAEL ARTURO CUBILLOS CAMPOS GERENTE DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM ESP	

Digito: Giovanny Sepúlveda García/ Profesional Universitario
Reviso: Yuly Andrea Jiménez Bermúdez, jefe de oficina Jurídica
Aprobó: Edwar Alexander Savio Lugo, Subgerente Administrativo y Financiero